

**I.E.S.**



**PINTOR JOSÉ HERNÁNDEZ**

***PROGRAMACION DEL DEPARTAMENTO DE  
ORIENTACIÓN***

***CURSO 2015/16***

---

**ÍNDICE:**

1. INTRODUCCIÓN
2. ASPECTOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL DEPARTAMENTO Y DE LA COORDINACIÓN EXTERNA
  - 2.1. Composición del Dpto.
  - 2.2. Coordinación entre los miembros del Dpto.
  - 2.3. Organización del Dpto.
  - 2.4. Coordinación con el entorno
3. OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA EL CURSO 2015/16
4. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN
  - 4.1. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:  
Objetivos específicos.  
Plan de actuaciones.  
Tutoría Individualizada.
  - 4.2. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL:  
Objetivos específicos.  
Actuaciones.
  - 4.3. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:  
Objetivos específicos.  
Actuaciones.  
Apoyo al alumnado con N.E.A.E.  
PMAR y PDC
5. EVALUACIÓN DEL P.O.A.T.  
Procedimientos de evaluación
- 6 ANEXOS
  - 6.1. ANEXO 1: Programación del Aula de Apoyo a la Integración
  - 6.2. ANEXO 2: Programación tutoría “Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento 3º” y “Programación Tutoría Diversificación 4º”
  - 6.3. ANEXO 3: Actividades complementarias y extraescolares

## 1.-INTRODUCCION

Durante el presente curso nos proponemos elaborar un Plan de Orientación y Acción Tutorial concebido como hipótesis de trabajo a medio y largo plazo y que se adapte a la normativa, tanto el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES, como a la LEA (art. 127) en la que se contempla el Plan de Orientación y Acción Tutorial como uno de los puntos del Proyecto Educativo y junto con el ROF y el Proyecto de Gestión conforman el Plan de Centro y la LOMCE

En consonancia con los objetivos generales establecidos en el POAT, a continuación desarrollaremos las líneas de actuación que se emprenderán durante el curso 2015-16 en el marco del Plan Anual de Orientación y Acción Tutorial.

## 2.- ASPECTOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL DEPARTAMENTO Y DE LA COORDINACIÓN EXTERNA

### 2.1. Composición del Dpto.

Siguiendo el, Decreto 327/2010, de 13 de julio, los componentes del DO:

- La **Jefatura del Departamento** es ejercida por la profesora de la especialidad de Psicología y Pedagogía: Inmaculada Arroyo Lanzas
- Maestra especialista en **Educación Especial**: Gregoria Vegas (aula de P.T.)
- El profesorado que imparte los programas de **diversificación curricular y PMAR** pertenecen a los departamentos en la forma que se establece el Plan de Orientación y Acción Tutorial contemplado en el Proyecto Educativo
- **Tutor/as adscritos**
  - 1º A D. Antonio Arco Sánchez
  - 1º B Dª Mª Lourdes Rodríguez Rodríguez
  - 2º A D Jose Luis Godoy Castillo
  - 2º B Dª Raquel Pino Quesada
  - 3º A Dª Rocio Bautista Bravo
  - 3ª B Dª Lamia El Abidi Yamoun
  - 4ª A D. Francisco Viedma Sánchez
  - 4º B Dª Mª Luisa Mercado Ortíz

## 2.2. Coordinación entre los miembros del Dpto.

	<i>Nº de tutores/as</i>	<i>Horario</i>	<i>Periodicidad</i>	<i>Responsable</i>
<b>1º E.S.O.</b>	2 grupos		Semanal	Orientadora /Jefa Estudios
<b>2º E.S.O.</b>	2 grupos		Semanal	Orientadora /Jefa Estudios
<b>3º E.S.O.</b>	2 grupos		Semanal	Orientadora /Jefa Estudios
<b>4º E.S.O.</b>	2 grupos		Semanal	Orientadora /Jefa Estudios
<b>Miembros del Dpto.</b>	Dpto. Orientación		Semanal	Jefa Dpto.

Para el actual curso las reuniones de coordinación con los tutores/as se ha eliminado del horario de los tutores/as, se deja a discreción de los mismos. La orientadora permanecerá a disposición en el Departamento con el material que pudieran demandar.

La reunión de los miembros del Departamento se establece con una duración de 20 minutos semanales.

Se celebrará una **reunión TRIMESTRAL** que tendrá por objeto el seguimiento de la programación anual de **la atención a la diversidad** a la que asistirán, la orientadora, el profesorado que tenga asignado impartir los ámbitos sociolingüístico y científico-tecnológico del Programa de Diversificación curricular y PMAR, estos profesores pertenecen al departamento según establece el Plan de Centro.

## 2.3. Organización del Dpto.

Con el fin de proporcionar **atención directa** de forma individual al alumnado, la orientadora permanecerá en el Departamento de Orientación durante los recreos de los lunes y miércoles, para que éste pueda acudir a consultar cualquier cuestión sin necesidad de solicitar cita previa. Si resultase necesario, se concertaría una cita, preferentemente durante el horario correspondiente a la tutoría lectiva del grupo al que pertenece el alumno/a.

Las entrevistas con **las familias** se realizarán en el horario que la orientadora tiene fijado al efecto y previa cita. Ante la imposibilidad de la familia de asistir en dicho horario, se establecerá de común acuerdo el día y la hora para mantener la entrevista en horario de tarde, preferentemente los miércoles.

Se realizará una reunión semanal, los martes en horario de 11'35 a 12'35 con Jefatura de Estudios. Con la misma finalidad se acudirá a las reuniones de la Comisión de Convivencia y del Consejo Escolar en pleno cuando sea necesario.

La orientadora asistirá a las **sesiones de evaluación** del máximo número de grupos posible. Tendrán prioridad las sesiones de los grupos de referencia del alumnado que participa en el

Programa de Diversificación Curricular y PMAR, del alumnado que asiste al aula de Apoyo a la Integración. Igualmente, tendrán preferencia las sesiones de evaluación de los grupos de primer y cuarto curso.

La orientadora asistirá a la reunión del Dpto. de FEIE los lunes de 9´15 horas.

## 2.4. Coordinación con el entorno

La coordinación del IES Pintor José Hernández con el **Equipo de Orientación Educativa de la Zona** se realizará mínimo una por trimestre en las fechas que convoque el director del instituto, como establece la normativa.

El Departamento de Orientación, en colaboración con el **Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias**, el Equipo Directivo, el Claustro de Profesores/as, el Consejo Escolar y el conjunto de la Comunidad Educativa del Instituto, ha suscrito acuerdos de colaboración con **instituciones del entorno sociocultural**, con el fin de desarrollar los diferentes programas que componen el Plan de Actuación Tutorial:

- ☒ Centro de Orientación Sexual para Jóvenes CESJ
- ☒ Fundación “Alcohol y Sociedad”
- ☒ Cruz Roja Juventud
- ☒ Ayuntamiento de Villanueva del Rosario
- ☒ Guardia Civil
- ☒ Diputación Provincial
- ☒ ETC.

En relación al Plan de Orientación Vocacional y Profesional, se mantendrá una estrecha colaboración con entidades que contribuyan a mejorar el conocimiento que posee el alumnado sobre las opciones académicas y profesionales disponibles al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, como son:

- ☒ Otros Institutos de Educación Secundaria, en los que se impartan diferentes modalidades de Bachillerato, Ciclos de Formación Profesional Específica y FPB
- ☒ Escuela de Arte
- ☒ Empresas del entorno
- ☒ Escuelas Taller
- ☒ Universidad de Málaga

### **Colaboración con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares:**

El Departamento de Orientación colaborará en el desarrollo de actividades que se organizarán desde el D.A.C.E., facilitando su organización y puesta en marcha a través de las reuniones con los tutores, así como programando algunas de ellas de forma conjunta. En el **ANEXO**

**6.3** se especifica esta programación, que será flexible y sujeta a cambios.

Además hay que decir que desde todos los ámbitos de actuación del POAT se hará especial hincapié en el logro de los objetivos para una Convivencia Positiva.

### **3.-OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA EL CURSO 2015/16.**

De acuerdo a la experiencia del D.O. y tratando de continuar la labor desarrollada durante los cursos anteriores, determinamos a continuación aquellas necesidades básicas que podemos considerar prioritarias para orientar el conjunto de actuaciones que se llevarán a cabo durante el presente curso. Si bien éstas pueden ser muchas y de variado tipo nos centraremos en las más básicas.

1. Revisar el POAT GENERAL incluido en los documentos de planificación a largo plazo atendiendo a la nueva normativa LOMCE.
2. Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado,
3. Consolidar la ACCIÓN ORIENTADORA Y TUTORIAL en la actividad cotidiana del Centro:
  - a) Continuar trabajando en la puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial lo más compartido posible entre todo el profesorado del centro.
  - b) Integrar el PAT en todas las áreas curriculares (especial atención a las técnicas de estudio)
  - c) Crear un PAT en el que se planifiquen y ordenen de manera sistemática las tareas a realizar y que contribuya a favorecer la atención a la diversidad y una acción tutorial compartida por todo el profesorado.
  - d) Mantener coordinación y colaboración con los tutores de ESO para establecer cauces de coordinación.
4. Mejorar la ACOGIDA del alumnado de nuevo ingreso.
  - a) Programa de transición de Primaria a Secundaria. Es necesario insistir en la necesidad de mejorar la información que se proporciona en los informes de tránsito y demandar su inclusión en el programa de gestión Séneca.
  - b) Jornada de puertas abiertas para los padres y alumnos de Primaria
  - c) Estudio de los informes de transición de etapa.
  - d) Día de acogida de todo el alumnado del centro.
  - g) Derechos y Deberes.
5. Atención a la Diversidad del alumnado.
  - a) Revisar el Plan de Atención a la Diversidad incluido en el Proyecto Educativo
  - b) Colaborar la detección del alumnado propuesto para Acompañamiento Escolar (PROA)
  - c) Colaborar en la programación y desarrollo de las Adaptaciones Curriculares no Significativas (ACNS)
  - d) Colaborar en la programación y desarrollo de las Adaptaciones Curriculares Significativa (ACIS)
  - e) Revisar el Censo de NEAE de Séneca .

6. Protocolo de intervenciones y procedimientos establecidos por la Delegación Provincial

- a) Actualización del censo de NEAE en Séneca
- b) Demandas Dictamen de escolarización para alumnado que presente n.e.e. asociadas a discapacidad dirigido al E.O.E.
- c) Envío de informes para solicitar recursos (PT/AL/Ed.S)
- d) Envío de Dictámenes de Escolarización
- e) Solicitud de permanencia extraordinaria
- f) Demandas Dictamen de escolarización cuando se termina una etapa educativa o se realiza cambio de centro.

7. Promover la cohesión y el trabajo grupal del DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- a) Realizar un trabajo coordinado y compartido entre todos los miembros del D.O. utilizando para tal fin la Reunión de Departamento

8. Coordinación entre DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN Y EQUIPOS ORIENTACIÓN mediante las reuniones convocadas por ETPOE (EQUIPO TECNICO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA)

- a) Se seguirán manteniendo reuniones de zona con el calendario que determinado por ETPOE

9. Promover la participación familiar en la vida del centro y contribuir a su formación educadora.

- a) Reunión inicial de tutores/as con los padres.
- b) Jornada de puertas abiertas para los alumnos de nueva escolarización.
- c) Colaborar y participar en la realización de sesiones informativas individuales sobre orientación académica y profesional, especialmente en los cursos que marcan el fin de una etapa (4º de ESO)

10. Promover “ Hábitos de vida saludables”

- a) Promover la asistencia de profesionales sanitarios.
- b) Contamos con la colaboración de numerosas instituciones de nuestro entorno que coloran con nosotros en el desarrollo de programas que se inscriben dentro de la promoción de hábitos de vida saludable.
- c) Desarrollar un programa de actuaciones para la educación afectivo-sexual
- d) Trastornos alimentarios: Anorexia y Bulimia.
- e) Programa de prevención del consumo de drogas: tabaco, alcohol, pastillas y otras; alcohol.
- f) Programa de primeros auxilios.

11. Colaborar en los procesos de evaluación del alumnado del centro.

- a) Asesorar al profesorado en el procedimiento de evaluación inicial.
- b) Evaluación inicial del nivel de competencia curricular del alumnado y de capacidades para los alumnos de 1º de ESO.
- c) Derivación del alumnado al Departamento de Orientación a través de las evaluaciones iniciales

- d) Análisis en las pre-evaluaciones, de la tutoría, de los resultados de las evaluaciones del curso y de los programas y refuerzos o adaptaciones curriculares no significativas y significativas.
- e) Post-evaluaciones: Reajuste de todo lo anterior una vez analizado.
- f) Valoración global al final del curso: acciones que hay que replantear y propuestas a incluir en la Memoria del curso

12. Colaborar en el desarrollo del Plan de Convivencia.

- a) Asesorar y colaborar con el profesorado en el desarrollo del Plan de Convivencia, atendiendo a la orden 18 de julio de 2007 por la que se regula el procedimiento para la elaboración y aprobación del plan de convivencia de los centros educativos.
- b) Asesorar y colaborar en la coordinación del Aula de Convivencia. Creación de un Equipo de “Mediación de Conflictos”.
- d) Desarrollo de proyectos que promuevan la convivencia.
- e) Desarrollo de actividades que promuevan un buen clima de convivencia dentro de la Acción Tutorial: prevención de violencia entre iguales, actividades para promover la paz, análisis del clima del aula y detección de casos de acoso, etc.... Colaborar con los coordinadores de los planes específicos

13. Colaborar en la personalización e individualización de los procesos de enseñanza/aprendizaje ajustando la respuesta educativa a las necesidades individuales de cada alumno/a.

- a) Realizar, o en su caso actualizar, en colaboración con los equipos educativos, la evaluación psicopedagógica (alumnos/as NEAE y alumnos/as propuestos para PDC y PMAR).
- b) Asesorar al profesorado en la adopción y puesta en práctica de medidas de atención a la diversidad (refuerzo educativo, adaptaciones curriculares, diversificación curricular).
- c) Organizar la atención educativa a los alumnos con NEAE estableciendo criterios y prioridades para la adopción de medidas institucionalizadas (adscripción a optativas de refuerzo, ACI's, PDC) y organizar los recursos humanos y materiales.

14. Promover el descubrimiento de la Vocación Personal y el conocimiento del mundo del trabajo.

- a) Realizar visitas a IES con 4º de ESO .
- b) Conocimiento de los Itinerarios académicos: optativas de la ESO, Bachilleratos, Ciclos Formativos, FPB, selectividad y nuevas titulaciones, etc.

15. Facilitar asesoramiento sobre las distintas opciones e itinerarios formativos que ofrece el actual Sistema Educativo.

- a) Mejorar el diseño y desarrollo del programa de Orientación Académica y Profesional inserto en el PAT de cada uno de los niveles de la ESO, especialmente en 4º de ESO
- b) Reuniones informativas para las familias que lo demanden.
- c) Asesorar y ofrecer información/formación básica a los tutores/as y participar en el desarrollo de actividades.
- d) Colaborar con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares en la realización de visitas y actividades encaminadas a la Orientación Académica-Profesional.

16. Colaborar y asesorar en la revisión de los documentos programáticos del centro.



- a) Revisar el POAT ajustado a la nueva normativa.
- b) Colaborar en la revisión de los Documentos Programáticos del centro.

17. Colaborar y asesorar en los distintos proyectos y grupos de trabajo del centro.

- a) Colaboración en todos los planes o proyectos para los que se nos demanda atención.
- b) Proyecto de Coeducación, deporte en la escuela, biblioteca, Forma Joven etc.

18. Mejora en la implementación de las TIC como recurso facilitador de la labor orientadora

- a) Banco de recursos en lo WEB.
- b) Dirección de correo para 4º donde se envía información sobre cursos y trabajos facilitada por el Instituto Andaluz de la Juventud.

19. Mejora del espacio del Departamento de Orientación en a WEB del IES.

20. Colaboración con instituciones del entorno en el desarrollo de programas incardinados en nuestro Proyecto Educativo.

- a) Continuar el establecimiento de relaciones con cuantas asociaciones, departamentos, servicios culturales, sociales y sanitarios, etc., puedan contribuir a la mejora de la orientación en el centro.
- b) En concreto, nos proponemos incrementar las relaciones establecidas con:
  - Servicios Sociales.
  - Centro de Salud.

#### **4.-ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DEL POAT :**

Para este curso nos proponemos como objetivo transversal de nuestras actuaciones fomentar unos “Hábitos de vida saludables”

Realizaremos las actividades señaladas a continuación con la temporalización correspondiente en cada uno de los ámbitos

#### **4.1-ÁMBITO “ACCIÓN TUTORIAL” y 4.2.- ÁMBITO ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

El Departamento de Orientación coordinará la elaboración y desarrollo del Plan de Acción Tutorial del centro como marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías. Asesorará a cada tutor/a para que, siguiendo las líneas generales marcadas, elabore y desarrolle las programaciones de actividades de acción tutorial adecuadas a las necesidades de su grupo de alumnos/as.

Contribuirá, así mismo, al desarrollo de las programaciones de las tutorías, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios, asesorando a los/as tutores/as en sus funciones, facilitándole los recursos necesarios e interviniendo directamente en los casos que se determine.

## PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LA ORIENTADORA EN LAS ACTIVIDADES DE TUTORÍA

### Tareas

1. Entregar al comienzo del curso a los tutores un resumen de los elementos esenciales del PAT para la etapa
2. Reunión con la Jefa de Estudios para distribuir funciones y responsabilidades en la coordinación de los tutores
3. Presentar a los tutores el PAT propuesto para la ESO y recoger sus aportaciones
4. Presentar a la ETCP el PAT propuesto para la ESO y recoger sus aportaciones
5. Proponer a los tutores un procedimiento para realizar el seguimiento individual del alumnado en riesgo ofreciéndole el apoyo necesario.
6. Participación de la orientadora en la reunión semanal con los tutores de ESO para recoger información, solucionar problemas y aportar estrategias además de aportar materiales para la tutoría lectiva
7. Facilitar a los tutores los recursos y materiales que estos requieran para la realización de actividades que hayan acordado llevar a cabo en la sesión semanal de tutoría
8. Colaborar con los tutores en el abordaje de los conflictos que se plantean dentro del grupo poniendo en marcha procesos de resolución: evaluación, alternativas, adopción de acuerdos... a través de charlas a alumnos y padres y sesiones de tutoría, además de llegar a acuerdos de los Equipos Docentes
9. Atención individual a las necesidades de apoyo de los tutores en el desarrollo de su función
10. Proponer un plan específico para apoyar la labor de los tutores en el desarrollo de los hábitos y habilidades para el estudio de los alumnos desde las distintas áreas curriculares
11. Colaborar con el Equipo Directivo en la acogida a los padres en la reunión de comienzo del curso
12. Colaborar con el Equipo Directivo en la dinamización de la Junta de Delegados y con los propios delegados cuando éstos lo soliciten.
13. Diseñar nuevas actividades de tutoría dirigidas a mejorar la participación del alumnado en la vida del instituto
14. Proponer instrumentos para la recogida de datos que faciliten la elaboración de la memoria final de la tutoría de cada grupo: cuestionario para los alumnos, guión de la memoria para las tutoras, etc.
15. Elaborar la memoria final del PAT con la colaboración de los tutores

### ▣ INTERVENCIÓN DIRECTA CON GRUPOS DE ALUMNOS:

Se proporcionará a los tutores una programación tutorial abierta y flexible, susceptible de ser modificada o enriquecida por cada tutor/a. No obstante, se priorizarán los siguientes contenidos por

niveles:

- ▣ Enseñar a comportarse (Habilidades Sociales).
- ▣ Enseñar a pensar.
- ▣ Enseñar a convivir.
- ▣ Enseñar a tomar decisiones.
- ▣ Información sobre itinerarios educativos en 4º.
- ▣ 4º de E.S.O.:
  - o Enseñar a decidirse: Autoconocimiento
  - o Conocimiento del medio
  - o Toma de decisiones

<b>PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN TUTORIAL MARCO CURSO 2015/16</b>
---

A continuación se presentan los distintos **Bloques** en los que puede concretarse la intervención Tutorial para el presente curso.

## **BLOQUES.**

---

### **A. Incorporación del alumnado al Centro e inicio del curso.**

- A.1. Recepción de Alumnos/as.
- A.2. Presentación de la Tutoría y del Departamento de Orientación.
- A.3. Recogida de Datos Personales de los alumnos.

### **B. El Grupo-Clase.**

- B.1. Tutoría con las Familias: reunión inicial.
- B.2. Organización de la convivencia.
- B.3. Elección del Delegado/a de grupo.
- B.4. Educación en Valores.
- B.5. Aprendizaje Cooperativo

### **C. Estrategias para el desarrollo del aprendizaje autónomo.**

- C.1. Programa de Hábitos de Estudio y Técnicas de Trabajo Intelectual.

## D. Evaluación.

D.1. Evaluación Inicial.

D.2. Evaluación Continua

D.3. Evaluación Final.

## E. Orientación Vocacional y Profesional.

E.1. Información Académica y Profesional.

E.2. Autoconocimiento de capacidades, intereses, motivaciones,...

E.3. Entrenamiento en Toma de Decisiones.

## F. Desarrollo de otros Programas de Intervención.

F.1. Educación para la Salud.

F.2. Prevención de Drogodependencias en el medio escolar.

F.3. Mejora de la Autoestima y Habilidades Sociales.

F.4. Fomento de la Igualdad de Género

Cada uno de estos Bloques puede integrar varias actividades que se desarrollarían temporalmente según la siguiente secuenciación y adaptadas a cada nivel educativo:

### PRIMER TRIMESTRE

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<ul style="list-style-type: none"><li>☒ Actividades de Acogida, Dinámicas de Grupo para conocerse mejor.</li><li>☒ Presentación de la Tutoría y del Departamento de Orientación.</li><li>☒ Recogida de Datos Personales y Familiares de los alumnos.</li><li>☒ Detección-Valoración de alumnos/as con NEAE</li><li>☒ Técnicas para conocernos y relacionarnos mejor.</li><li>☒ Elección del Delegado/a de grupo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>☒ Organización de la convivencia. Objetivos, Normas, Organización y Funcionamiento del Grupo.</li><li>☒ Evaluación Inicial.</li><li>☒ Educación en Valores.</li><li>☒ Programa de Hábitos de Estudio y Técnicas de Trabajo Intelectual.</li><li>☒ Programa de “Igualdad de Género”</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>☒ Programa Educación para la Salud: Prevención de Drogodependencias en el medio escolar: Alcohol.</li><li>☒ Educación Sexual (1 diciembre - Día del SIDA)</li><li>☒ Autoevaluación, evaluación del gr la enseñanza y aprendizaje.</li><li>Tutoría con las Familias: reunión inicial</li><li>☒ 1ª Evaluación.</li></ul>

Tutoría con las Familias: reunión inicial se realizará el 28 de Octubre en horario de tarde a las 16'30 horas.

## SEGUNDO TRIMESTRE

ENERO	FEBRERO	MARZO
<ul style="list-style-type: none"> <li>☒ Reflexión sobre los resultados de la 1ª Evaluación.</li> <li>☒ Revisión del cumplimiento de las normas del grupo.</li> <li>☒ Educación en Valores: Actividades de Convivencia.</li> <li>☒ Día de la Paz</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☒ Información Académica y Profesional.</li> <li>☒ Autoconocimiento de capacidades, intereses, motivaciones,...</li> <li>☒ Programa para la Mejora de la Autoestima y las Habilidades Sociales: “La Adolescencia”.</li> <li>☒ Técnicas para relacionarnos y resolver conflictos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☒ Ed. en Valores: 8 de marzo-Día de la Mujer.</li> <li>☒ Programa de Hábitos de Estudio y Técnicas de Trabajo Intellectual.</li> <li>☒ POVP: Autoconocimiento de capacidades, intereses, motivaciones,...</li> <li>☒ 2ª Evaluación: evaluación del grupo y de La enseñanza y aprendizaje.</li> </ul>

## TERCER TRIMESTRE

ABRIL	MAYO	JUNIO
<ul style="list-style-type: none"> <li>☒ Reflexión sobre los resultados de la 2ª Evaluación.</li> <li>☒ POVP: Aprendizaje del proceso de Toma de Decisiones, búsqueda, selección y tratamiento de la información.</li> <li>☒ Conocimiento del mundo sociolaboral y profesional.</li> <li>☒ Información individual sobre Orientación académica al alumnado y las familias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☒ Itinerarios académicos y profesionales al término del curso y etapa (optatividad).</li> <li>☒ Técnicas de búsqueda de Actividades de Ocio y Tiempo Libre.</li> <li>☒ Educación para la Salud: Prevención del consumo de Tabaco (31 mayo).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☒ Evaluación Final: Autoevaluación, evaluación del grupo y de la enseñanza y aprendizaje.</li> <li>☒ Evaluación de la Tutoría</li> </ul>

### \* Compañeros/as co-tutores/as

En el curso 2015-2016 se creará la figura del compañero/a co- tutor/a. El objetivo es que el

alumnado de nuevo ingreso se vea acompañado y orientado por alguien de su misma edad, otro estudiante con características semejantes, con el que pueda hablar y con el que se sienta más cómodo a la hora de transmitirse dudas e inquietudes.

\* **Dentro del Programa de Orientación Vocacional y Profesional** organizaremos unas sesiones informativas sobre el Sistema Educativo para contribuir al conocimiento global de las distintas opciones y facilitar la toma de decisiones posterior. Información sobre la LOMCE

## ACTIVIDADES:

- Concienciar al alumnado de la importancia que tiene en su proyecto futuro la elección que habrá de realizar entre los distintos itinerarios educativos y profesionales:

- Distintas optativas en la E.S.O.
- Distintas modalidades de F.P.
- Distintas modalidades de Bachillerato.
- Ingreso en otro tipo de formación no reglada.
- Posibilidades de incorporación al mundo laboral.
  
- LOMCE

## La tutoría como área de desarrollo humano: APRENDER A SER PERSONAS

- La autoestima, la autovaloración y los sentimientos. Análisis u observación de actitudes positivas y negativas.
- Las pautas de convivencia. Adaptación al centro y al aula. Resolución de conflictos

## CONTENIDOS DEL POAP A DESARROLLAR POR NIVELES

### **PRIMERO DE ESO**

- Informar acerca de la optatividad en Segundo Curso. Los diferentes itinerarios en 3º y 4º de ESO, Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR), FPB, Formación Profesional Ocupacional.

### **SEGUNDO DE ESO**

- Informar acerca de los diferentes itinerarios en 3º y 4º de ESO, la optatividad en Tercer Curso. PMAR en 3º ESO, FPB, Formación Profesional Ocupacional
- Relación entre las opciones en tercero y cuarto de ESO (matemáticas aplicadas y académicas)

### **TERCERO DE ESO**

- Diferentes itinerarios en 4º de E.S.O (modalidad aplicada y modalidad académica), asignaturas troncales, específicas, libre configuración, su relación con modalidades de bachillerato y Formación profesional de grado medio y superior y universidad.
- Pruebas extraordinarias de acceso a Formación profesional

- Pruebas extraordinarias de obtención de Título de Graduado en ESO

#### **CUARTO DE ESO**

- El bachillerato y los Ciclos Formativos de Formación profesional de Grado Medio
- Pruebas de acceso a los ciclos formativos
- Enseñanzas de adultos
- Formación profesional de grado superior.
- La Universidad, estudios y pruebas de acceso.
- Enseñanzas de Régimen Especial

#### **4-3.-ÁMBITO “ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD”**

<b>Alumnado con NEAE registrado en SENECA</b>				<b>Resto alumnado</b>
<b>Con Necesidades Educativas Especiales</b>	<b>Con dificultades de aprendizaje</b>	<b>Con necesidades de compensación educativa</b>	<b>Con altas capacidades intelectuales</b>	
<b>6</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>154</b>

#### **A) OBJETIVOS GENERALES**

##### **A.1. Con respecto al alumnado**

- a.-**Adquirir un aprendizaje constructivo, significativo y funcional, fundamentado en sus capacidades, intereses y motivaciones.
- b.-**Desarrollar habilidades sociales que aseguren una adecuada integración en su grupo y en el Centro.

##### **A.2. Con respecto al profesorado**

- a.-**Desarrollar programas de actuación, en colaboración con el profesorado del Centro, con el objetivo de prevenir, detectar e intervenir ante el alumnado que pudiera presentar o presenten dificultades de aprendizaje.
- b.-** Coordinar y colaborar con los distintos Departamentos en la elaboración de programas de refuerzo y ampliación, adaptaciones curriculares individuales y grupales, programas de diversificación curricular, optatividad y opcionalidad, tratamiento de los temas transversales en las

diversas áreas, actividades complementarias y extraescolares..., asesorando en cuestiones de elementos de acceso al currículo, materiales didácticos, metodología, organización y agrupamientos e instrumentos de evaluación para un tratamiento flexible de la diversidad.

**c.-**Orientar y coordinar la labor educativa de los profesores implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de alumnos con necesidades educativas especiales, colaborando en la realización, desarrollo y seguimiento de las Adaptaciones Curriculares.

**d.-**Orientar la acción tutorial del Equipo Docente de cada grupo, promoviendo la personalización de los procesos de aprendizaje y el ajuste de las programaciones al grupo-clase y favoreciendo la coordinación del proceso de evaluación.

**e.-**Colaborar con las Profesoras de Apoyo a la Integración en la atención de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

### **A.3. Con respecto al Centro**

**a.-**Coordinar la elaboración, realización y evaluación de la Atención a la Diversidad.

**b.-**Asegurar la conexión y colaboración del Centro con el Equipo de Orientación Educativa de la zona como fuente de recursos de información, formación e intervención para los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

**c.-**Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado siguiendo el protocolo de las Instrucciones de 22 de junio de 2015 para detectar alumnado NEAE

### **A.4. Con respecto a las familia**

**a.-**Mantener relaciones fluidas y periódicas con padres y madres de los alumnos y alumnas con NEAE con el fin de asesorar la labor educativa integral de la familia, implicándola en su proceso de aprendizaje para favorecer una mejor integración de su hijo o hija en el contexto socio-educativo.

## **MEDIDAS**

---

### ➤ Medidas generales u ordinarias

#### A) Organizativas.

- Coordinación docente (ETCP, Claustro, equipos docentes, orientador-tutores/as, Comisión Zonal de Orientación Educativa, etc.)
- Adaptación espacial del centro
- Adaptación temporal del horario lectivo
- Plan de Acogida (coordinación de la Comisión para el Plan de Acogida)
- Colaboración y participación de las familias

#### B) Curriculares.

- Niveles de concreción curricular (Proyecto Curricular y programaciones de aula o didácticas)



- adaptadas)
- Evaluación inicial
- Oferta del espacio de optatividad y opcionalidad en ESO
- Acción tutorial (programas de TTI, Habilidades Sociales, etc.)
- Orientación académica y profesional
- Programas de refuerzo de materias instrumentales básicas
- Programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos
- Programas personalizados para el alumnado que no promociona
- Agrupamientos flexibles por niveles de competencia curricular instrumentales básicas alumnado de 1º y 2º. Permite transitableidad tres en total en áreas
- Permanencia de un año más en el nivel

➤ Medidas específicas o extraordinarias

- La evaluación psicopedagógica y el informe psicopedagógico
- Las adaptaciones curriculares de acceso
- Las adaptaciones curriculares individualizadas significativas y no significativas
- Recursos humanos, materiales y organizativos (PT, Educador/a Social, Equipos Específicos: motóricos, conducta, sordos..etc.)
- Permanencias extraordinarias

MEDIDAS ESPECÍFICAS O EXTRAORDINARIAS

**PARA DIS**

- ☒ Dictamen de escolarización
- ☒ Modalidades de escolarización
- ☒ Programas de Formación Profesional Básica (FPB) para DIS

**PARA DIA**

- ☒ Refuerzos educativos por PT
- ☒ Programas de “Enseñar a pensar”

**PARA DES**

- ☒ Plan de Compensación Educativa (profesorado de apoyo a las áreas curriculares, organización horaria flexible, adaptaciones curriculares, etc.)
- ☒ FPB

**PARA AACC**

- ☒ Medidas de Flexibilización de la escolarización
- ☒ Enriquecimiento curricular

**PARA ALUMNOS CON DIFICULTADES GENERALIZADAS DE APRENDIZAJE**

ESO

- ☒ Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento 3º
- ☒ Programas de diversificación curricular 4º ESO

## **AULA DE APOYO**

Apoyo al alumnado NEAE: ANEXO I.

✓ Actuaciones del Departamento de Orientación respecto al programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento para el curso 2016/17-

- Asesorar sobre Dificultades de Aprendizaje y programaciones de aula a los profesores.
- Ayudar sobre la puesta en práctica de refuerzos educativos.
- Facilitar instrumentos al tutor/a para la recogida de información de alumnos.
- Facilitar instrumentos a los profesores para la determinación de la competencia curricular y estilo de aprendizaje de los alumnos de cara a comenzar la evaluación psicopedagógica.
- Evaluación pedagógica y psicológica de alumnos susceptibles de cursar el PMAR en 2º y 3º de ESO.
- Asesorar a los profesores sobre el perfil del alumnado para que pueda proponer en base a esos criterios.
- Asesorar a la Comisión que ha de valorar los informes emitidos por Tutores y Orientadora, así como la opinión de los alumnos y de sus padres a la participación en el programa.
- Información y asesoramiento a las familias.

En la **Tutoría de diversificación**, durante la hora específicas con la orientadora se trabajarán los siguientes aspectos:

- Autoestima y autoconcepto
- Hábitos y Técnicas de estudio
- Desarrollo de Habilidades Sociales y Resolución Pacífica de Conflictos
- Hábitos de salud saludables

Desarrollo de temas de interés propuestos por el alumnado

## **5.- EVALUACION DEL POAT**

### **5.1 Procedimientos de evaluación**

La evaluación del Plan de Actuación del Departamento de Orientación tendrá un **carácter procesual** y será emprendida al inicio, durante el curso escolar y al final del mismo, teniendo en cuenta las

aportaciones de todos los implicados.

- ▶ La **evaluación inicial**, que se realizará durante el mes de septiembre, consistirá en el estudio y el análisis del contexto interno y externo del centro estableciéndose necesidades y prioridades.
- ▶ Para la **evaluación formativa** se recurrirá a las aportaciones y opiniones de los tutores/as, profesorado y distintos órganos colegiados del centro con los que el Departamento de Orientación mantiene reuniones periódicas a lo largo del curso.
- ▶ Por su parte, la **evaluación final** se llevará a cabo durante el mes de junio y comprobará el grado de consecución de los objetivos del Plan, además de aquellos aspectos no planificados que han acontecido durante su implementación. Las conclusiones de esta evaluación final se recogerán en un **informe** interno del departamento.

La opinión del alumnado es también muy relevante para la evaluación del Plan de Actuación, por lo que las últimas sesiones de tutoría de cada curso se reservarán para que los discentes valoren las actuaciones de orientación y acción tutorial en su conjunto.

Las reuniones mantenidas por los tutores/as y la orientadora con las familias también aportarán información significativa para la evaluación del desarrollo de los distintos programas y actividades.

**Los instrumentos y métodos** que emplearemos para la evaluación del Plan de actuación del Departamento de Orientación incluyen:

- ▣ Escala de valoración del Programa de Diversificación Curricular y PMAR en el que los tutores/as de los grupos de referencia del alumnado incorporado al programa y el profesorado de los ámbitos sociolingüístico y científico-tecnológico respondan sobre: integración del alumnado, adecuación de los ámbitos a las características del alumnado, desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos generales de la etapa, desarrollo de la tutoría específica, selección del alumnado, etc.
- ▣ Memoria final del funcionamiento del aula de apoyo a la integración realizada por la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica en la que se valoren aspectos como: agrupamientos, horarios, aplicación temprana de las medidas de atención a la diversidad, coordinación con el profesorado ordinario, progresos del alumnado, adecuación de las adaptaciones curriculares individualizadas, etc.
- ▣ Memorias finales del Plan de Acción Tutorial, realizadas por los tutores/as con el asesoramiento del Departamento de Orientación.
- ▣ Reuniones con los tutores/as, profesorado, órganos colegiados del centro y familias.
- ▣ Cuestionario de evaluación de las sesiones de tutoría y de las actividades de orientación profesional y de formación para la inserción laboral que se han realizado, que será cumplimentado por el alumnado en última sesión de tutoría lectiva

## 6. ANEXOS

## **ANEXO 1.PROFRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN**

### **ÍNDICE**

**1.- JUSTIFICACIÓN**

**2.-OBJETIVOS GENERALES**

**3.-ACTUACIONES PLANIFICADAS EN EL CENTRO**

**3.1.- ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO**

**3.2.- ACTUACIONES DE COORDINACIÓN**

**3.3.- ACTUACIÓN DE ELABORACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL MATERIAL**

**3.4.- RESPUESTA EDUCATIVA**

**3.5.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

## 1.-JUSTIFICACIÓN

En la presente programación, paso a detallar cuáles van a ser los pasos que van a regir el funcionamiento del Aula de Apoyo a la Integración en el curso 2015-2016

Se ha intentado para darle mayor objetividad y fiabilidad a este programa, el establecer una serie de estrategias de observación flexibles, para que nos permitan considerar tanto fenómenos previsibles como otros periféricos. Hemos establecido también *indicadores de la pertinencia, coherencia e idoneidad* de la programación así como de cada uno de sus elementos (objetivos, contenidos, recursos, organización del espacio y el tiempo, agrupamientos, atmósferas comunicativas entre los niños/as, o entre éstos y el propio maestro/a, sin olvidar el propio planteamiento del sistema de evaluación).

Las dificultades de aprendizaje son un continuo entre los alumnos/as a los que todo maestro/a diariamente da respuesta a través de actividades de refuerzo y de alumnos para los cuales los recursos ordinarios no son suficientes. En paralelo con el continuo de las dificultades, aparece el continuo de la significación de las adaptaciones.

Tomando como referencia las orientaciones de la normativa legal vigente, así como la tipología del alumnado, se desarrolla el siguiente Plan de Actuación para el aula de Apoyo a la Integración en el cual se recogen y analizan los acontecimientos que acaecerán a lo largo del curso y que se han centrado en torno a varios pilares básicos como son las actuaciones de coordinación, asesoramiento, respuesta educativa ofertada a los alumnos/as, material aportado, etc.

Es importante señalar que este servicio funciona como aulas abiertas que recibe alumnos/as con NEAE de las aulas ordinarias, como es en el caso del Aula de Apoyo a la Integración, y como aula de referencia para los alumnos que tienen la modalidad de escolarización C. Estas intervenciones se realizarán de forma complementaria a la atención que reciben en el aula ordinaria, como medida de refuerzo o apoyo o como medida de integración. También se realizarán otras funciones en estas aulas como son la de asesoramiento a tutores/as y profesores/as de las

distintas áreas.

## **2.-OBJETIVOS GENERALES**

Los objetivos que nos planteamos en el aula de apoyo a la integración tienen la finalidad de disminuir las dificultades de los alumnos/as con NEAE para seguir el currículo que le corresponde por su edad, favoreciendo su participación en las actividades en el aula ordinaria.

Así los objetivos que en líneas generales marcan y orientan el diseño y desarrollo de las actividades a realizar en el aula de apoyo son:

7. Detectar e identificar las Necesidades Educativas de los alumnos/as escolarizados en nuestro Centro.
8. Dar respuesta a todos los alumnos/as con N.E.E, posibilitando su desarrollo personal, social y educativo en un marco lo mas normalizado posible, proporcionándoles elementos compensadores que les ayuden a superar las dificultades y/o deficiencias.
9. Lograr la mayor participación posible de los alumnos/as en el currículo ordinario, atendiendo a la vez a sus necesidades individuales.
10. Llevar un seguimiento de nuestro trabajo diario para evaluar resultados.
11. Mantener actualizados los informes y expedientes académicos.
12. Asimilar nuevos contenidos o la consolidación de otros considerados previos ó básicos para la continuidad de nuevos aprendizajes.
13. Fomentar el hábito de trabajo.
14. Favorecer el aprendizaje funcional.
15. Favorecer actitudes y valores adecuados a la sociedad en que vivimos.
16. Desarrollar el lenguaje, para que sirva como medio de aprendizaje e integración social.

17. Conseguir gradualmente el dominio de las técnicas instrumentales básicas.
18. Impulsar la coordinación entre los diferentes sectores de la Comunidad Educativa (profesores/as, monitora, padres y madres, alumnos/as, Equipos de Orientación Educativa) implicados en el proceso de enseñanza –aprendizaje.
19. Conseguir la mayor integración posible de cada alumno/a en las actividades escolares y extraescolares del centro, con el máximo rendimiento en función de sus necesidades.

### **3. PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES**

#### **3.1. ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO.**

Nos centraremos en estrategias de comunicación entre los profesores, los alumnos/as y las familias, para ello empezamos organizando reuniones con los profesores y profesionales que mantienen una intervención directa con los alumnos con necesidades para clarificar conceptual y procedimentalmente las actuaciones que se deben llevar, fomentando así una educación pluridimensional y participativa basada en la coordinación de todos los profesionales.

También realizamos programas de asesoramiento a nuestros alumnos/as en todos los niveles para llevar a cabo la prevención y asesoramiento de su propia intervención.

Por último, a lo largo del curso se realizarán reuniones basadas en programas de acogida y asesoramiento hacia los padres para paliar las dificultades que podrían encontrarse en el proceso educativo de sus hijos/as.

#### **3.2. ACTUACIONES DE COORDINACIÓN.**

Si en nuestro centro se ha incluido como una de las medidas de Atención a la Diversidad este Plan de Apoyo será preciso determinar el nivel de coordinación que hemos establecido con los diferentes

profesionales que intervienen en el centro con los alumnos con NEE y que nos ayudan de manera indirecta a desarrollar nuestro programa.

También nos coordinaremos con el equipo directivo y de orientación de los otros centros para clarificar y planificar la transición de los alumno/ass de la etapa Primaria a Secundaria.

A continuación se detallan estas realciones:

### **Con el profesorado:**

- Organizar, coordinadamente con los tutores, los horarios del Aula de Apoyo a la Integración, respetando las áreas en las que se encuentren integrados.
- Establecer el Nivel de Competencia Curricular (NCC) en el que se encuentra cada alumno/a para proponer estrategias concretas de aprendizaje.
- Dinamizar, impulsar y proponer actuaciones dentro de las aulas ordinarias, en colaboración con los tutores, que ayuden a una efectiva integración de los alumnos/as.
- Asesorar al profesorado sobre las diversas técnicas y métodos para un tratamiento educativo lo mas efectivo posible, de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Colaborar en la elaboración, selección y organización de los recursos didácticos y materiales para la Atención a la Diversidad de todo el alumnado del Centro.
- Participar en la evaluación continua del alumno/a, valorando el proceso de enseñanza-aprendizaje y colaborar en la cumplimentación de documentos académicos.
- En la medida de lo posible, se establecerá un horario de coordinación, para fijar criterios, objetivos a desarrollar, evaluación etc

### **Con la orientadora del Centro**



Se mantendrá una reunión semanal con la orientadora del centro , la cual está establecida en nuestro horario. Se tratan los temas relacionados con la atención a la diversidad.

### **Con otros servicios Externos**

Se mantendrán contacto con todos aquellos/as profesionales que intervienen en el proceso de Enseñanza aprendizaje de los alumnos/as para indicar pautas, aunar criterios..., y que este proceso tenga continuidad fuera del ambiente escolar.

### **Con la familia.**

Se mantendrá contacto con los padres y madres de los alumnos/as con n.e.e. de forma continuada, a lo largo del curso, en el horario establecido por el centro.

## **3.3. ACTUACIÓN DE ELABORACIÓN Y ADAPTACIÓN DE MATERIALES.**

Es muy importante a la hora de programar decidir con qué recursos vamos a contar, si están disponibles, si hay que adquirirlos o construirlos, etc. La programación que se ha realizado cuenta con diversos materiales y equipos que nos ayudarán a presentar y desarrollar los contenidos, y a los alumnos a adquirir los conocimientos y destrezas necesarias.

Los alumnos/as que asisten al Aula de Apoyo a la Integración cuenta con un material específico atendiendo a su N.C.C.

El Aula de Apoyo a la Integración cuenta con diversos manuales tanto de Educación Secundaria como de Educación Primaria de las áreas de Lengua, Matemáticas y Conocimiento del Medio para elaborar una alta variedad de fichas para reforzar más efectivamente los objetivos planteados para el alumnado, además de material específico para tratar las distintas dificultades que encontramos en la diversidad del alumnado que asiste al aula.

El aula cuenta en estos momentos con un ordenador para el profesor y alumnos en el que se

trabajan gran variedad de programas educativos y páginas webs que existen y que son de gran ayuda en el trabajo diario con estos alumnos/as.

### **3.4. RESPUESTA EDUCATIVA.**

La presencia de alumnos/as con necesidades educativas específicas en los centros ordinarios, ha supuesto la creación de unas enseñanzas de refuerzo y de un espacio distinto al del aula ordinaria que es el aula de apoyo a la integración.

Estos alumnos/as pueden presentar diversos tipos de déficits respecto a lo que convencionalmente considerábamos “normal”, que pueden ser intelectuales, sensoriales, problemas de personalidad, conducta, etc.

En la mayoría de los casos será necesaria la elaboración de una Adaptación Curricular que podrá ser más o menos significativa en función de que sea necesario o no modificar o suprimir elementos básicos del currículo como objetivos y contenidos de etapa.

#### **Número de alumnos/as y su agrupamiento:**

Contamos con 8 alumnos que necesitan refuerzo pedagógico y el número de sesiones que se les asignan está en función de sus dificultades de aprendizaje y las posibilidades de horario.

El agrupamiento de estos alumnos y la distribución en el horario responde a las necesidades de los alumnos, a las características personales de éstos que permitan o no trabajar en grupo, y está condicionado por el número total de alumnos que deben ser atendidos.

Atendiendo a las dificultades que presenten se agruparán en distintos niveles de Competencia Curricular siempre que los horarios de sus aulas ordinarias lo permitan.

Los alumnos que actualmente se atienden en el Aula de Apoyo a la Integración son:

#### **✓ Dificultades de Aprendizaje**

A.A.V. de 3º ESO

A.M.B.M. de 4º ESO

D.F.A. de 2º ESO

M.B.P. de 3º ESO

M.J.D.G. de 3º ESO

✓ **Compensación Educativa**

V.L.E.A, de 1º ESO

S.C.C. De 1º ESO

✓ **Necesidades Educativas Especiales**

A.G.L. De 2º ESO

I.V.C. De 2º ESO

J.G.S. De 3º ESO

P.G.B. De 2º ESO

Y.J.A. De 1º ESO

Para ofrecer una intervención adecuada a las necesidades de éstos, debemos poner de manifiesto la necesidad de centrarnos en sus conocimientos y diseñar la respuesta educativa atendiendo al nivel de competencia curricular de cada uno de ellos y directamente relacionada con los objetivos encauzados en su aula de referencia. Por otro lado, tendremos que seguir y afianzar las siguientes líneas de actuación:

- Identificar sus necesidades comunicativas.
- Prestar atención a las dificultades que presentan.
- Satisfacer las necesidades en los ámbitos demandados.

### **Organización espacial del aula.**

El aula de apoyo a la Integración está situada en la planta alta del instituto.

Es un aula pequeña pero bien distribuida habiéndose intentado aprovechar al máximo el espacio.

El mobiliario está distribuido en función de la accesibilidad y del trabajo de aula que vamos a desarrollar con los alumnos/as.

### **Objetivos**

La atención a la diversidad se contempla como un establecimiento de relaciones razonables entre los Objetivos Generales y la situación de un aula concreta, mientras que las adaptaciones curriculares se harán sobre los objetivos, contenidos, concreciones de ayuda, pautas de evaluación y modificaciones necesarias para adaptarse a alumnos concretos. Para ello, es necesario adaptarse con rigor a lo que cada alumno puede aprender.

Los objetivos, definidos en función del desarrollo de capacidades, son las intenciones que orientan nuestro esfuerzo docente para conseguir las finalidades educativas, centradas en el desarrollo integral del individuo y la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Se contemplan diferentes niveles de concreción: de etapa, de área, adaptados al contexto y a cada persona.

## Los contenidos

Los contenidos que presentamos suponen una adaptación de los contenidos de etapa (según corresponda), concretados en el nivel curricular de cada alumno/a ya que pasan dos terceras partes del tiempo escolar en el aula de su grupo de referencia con alumnos/as que presentan un nivel curricular aceptable y una tercera parte del horario escolar en el Aula de Apoyo a la Integración.

Hemos realizado una selección de contenidos en función de su relevancia para el incremento de las habilidades comunicativas y matemáticas necesarias para que un ciudadano libre se inserte en un espacio social con capacidad para ser útil a los demás y servirse de los beneficios que aporta la comunidad. Para lograr esto, se perseguirá el desarrollo de capacidades de cuantificación, expresión, comprensión, y espíritu crítico en los alumnos/as, además del estímulo de su propia la creatividad.

Los contenidos que con carácter general y con independencia de las ACIS de cada alumno/a ,se trabajaran en el aula de apoyo a la integración, pretenden en primer lugar apoyar sólo aquellos aspectos del currículo en los que se haya detectado dificultades importantes, en segundo lugar se debe tener en cuenta que estos contenidos no sólo hacen referencia al conjunto de conocimientos, actitudes y procedimientos curriculares ya que es necesario atender junto a los aspectos cognitivos, a los rasgos afectivos que inciden en el aprendizaje, de forma que estos sean significativos y funcionales.

Se trabajará por tanto con los alumno/as que acuden al aula de apoyo a la integración los siguientes contenidos con carácter general:

- Las técnicas instrumentales: El lenguaje oral, lectura, escritura, razonamiento y cálculo serán lo primero en reforzar a los alumnos/as, ya que su dominio es clave para el desarrollo de otros aspectos.

- Los hábitos de trabajo: crear un hábito de trabajo en el niño/a.

- Las técnicas de trabajo: como se enfrenta el niño/a a las tareas de enseñanza - aprendizaje

técnicas de estudio.....

-Los conocimientos de área: los objetivos y contenidos que se encuentran en el PCC.

## **Contenidos transversales**

Los contenidos transversales formarán parte también de las preocupaciones didácticas en el ámbito del alumnado con necesidades educativas especiales que planteamos en esta programación. De hecho, nuestra actuación de apoyo a la integración incorpora ya los contenidos transversales en las programaciones ordinarias de cada área, y por tanto las vamos a tener en cuenta cuando realicemos nuestras actividades de apoyo. Lo vamos a hacer en las áreas en las que desarrollamos nuestro apoyo, preferentemente en Lengua Castellana, Matemáticas y Conocimiento del Medio.

Además, será una ocasión para la integración de contenidos transversales la participación del alumnado de apoyo a la integración en las actividades culturales del centro, en las efemérides del calendario, en la celebración de los eventos comunes a todo el centro. Esa participación permitirá y reforzará una mayor integración de los alumnos/as en la vida del centro.

## **Metodología**

La actuación como docentes de los aprendizajes, formación integral, flexibilidad metodológica y socialización.

Además se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones metodológicas:

- Estableceremos como requisito necesario en nuestra forma de actuar con los alumnos/as, una buena empatía y adecuada sintonía afectiva, creando un clima de aula que favorezca el trabajo tanto individual como cooperativo.
- Proporcionaremos al alumno/a seguridad en sí mismo, afianzando su autoestima, mostrando continuamente que confiamos en sus capacidades y valorando constantemente sus

esfuerzos.

- Se proporcionará a los alumnos/as herramientas que les lleven a la reflexión sobre su propio aprendizaje y a ser participes del mismo, de forma que se propicie el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.
- Empezaremos con tareas sencillas que el alumno/a pueda ejecutarlas perfectamente y con poco esfuerzo, para darles seguridad en sí mismo. Posteriormente iremos aumentando la dificultad de las mismas, valorando y reconociendo continuamente el esfuerzo y los resultados obtenidos. De esta forma el alumno/a se sentirá protagonista de su propio aprendizaje.
- Se utilizarán reforzadores positivos externos para motivar a los alumno/as hacia el trabajo escolar, progresivamente se irán retirando a medida que los alumnos/as encuentren reforzadores intrínsecos que les lleven al gusto por tarea y la satisfacción de aprender.

Los principios metodológicos podríamos compendiarlos en los siguientes:

- a) Respeto a las leyes de la maduración.
- b) Comunicación y apertura.
- c) Individualización y autonomía.
- d) Socialización.
- e) Secuenciación.
- f) Flexibilidad.
- g) Aprendizaje constructivo-significativo.
- h) Formación de hábitos y actitudes.
- i) Coordinación con la familia.
- j) Modificar los esquemas de conocimiento.

Pero debemos concretarnos en que el punto de partida en todo refuerzo pedagógico, deberá ser

el paso o fase anterior en donde el alumno/a encuentra las dificultades. La acción educadora se apoyará en las capacidades que cada uno tiene en sus mejores condiciones.

Por otro lado los principales criterios metodológicos que orienta mi trabajo en el centro de forma general y más concretamente en el aula de apoyo a la Integración son los siguientes:

- a) Confección de un Plan de actuación y seguimiento de los alumnos con NEE.
- b) Organizar y adquirir el material didáctico para el aula de Integración.
- c) Coordinación con el Equipo Educativo del alumnado, Orientadora del Centro y Jefatura de Estudios.
- d) Aplicación de técnicas directas y personalizadas.
- e) Conseguir un aprendizaje significativo.
- f) Conseguir un acercamiento a los diferentes ritmos de maduración y estilos de aprendizaje de cada alumno.
- g) Favorecer los mecanismos para aprender a aprender.

### **Estrategias para la motivación del alumnado**

Los alumnos y alumnas necesitan encontrar el sentido de la tarea que les proponemos que hagan, si queremos contar con su implicación.

La motivación puede llegar desde fuera, a través de la familia y el medio en que se vive, en función de los valores de ese medio, de la estima que se muestre hacia la educación y las actividades del colegio. De esta forma, si los padres participan de la vida de la comunidad escolar estarán contribuyendo a que sus hijos/as se muestren más implicados en las tareas de clase. Hay que evitar las críticas negativas hacia las iniciativas que el niño realice a partir de su participación en la vida del centro.



En nuestra práctica docente emplearemos las distintas formas de motivación, intrínsecas o extrínsecas, pues no son excluyentes, sino complementarias. Se refuerzan y apoyan mutuamente. Ambas pueden hacer que un alumno/a que no tenía interés por las actividades de clase, al obtener éxito en alguna, se sienta motivado a participar, pues ha comprobado que de esta forma es mejor valorado, y eso le satisface. Este éxito le puede llevar a encontrar sentido a lo que allí se hace y a empezar a participar movido ahora por el interés mismo que le suscita la tarea.

En general, vamos a establecer una serie de estrategias de motivación. Partiremos del principio de que una actividad es más gratificante que otra si permite a los niños efectuar elecciones y reflexionar sobre los contenidos de las acciones. La metodología activa, participativa y creativa, que concede autonomía a los alumnos/as, suele ser más motivadora que otra metodología rutinaria .

Los alumnos/as de necesidades educativas especiales pueden también indagar, buscar, investigar y tratar de solucionar cuestiones y problemas sencillos, al alcance de su nivel de desarrollo psicoevolutivo. Por tanto, los pondremos en situaciones de búsqueda, ya que estas son gratificantes, siempre que la dificultad no desborde sus posibilidades.

Sabemos que las actividades compartidas, en las que se arriesga algo, pero también se consigue éxito, son gratificantes y animan a participar en las tareas escolares, propondremos actividades de este tipo, para hacer posible una mayor implicación.

Siempre estaremos estimulando a los alumnos/as a través de una evaluación que reconozca lo positivo, evite las críticas negativas, y tenga en cuenta los logros y esfuerzos. Debemos hacer comentarios sobre la tarea que realizan, orientarla y valorarla, estableciendo también las causas del éxito o del fracaso.

Otro principio sobre la motivación que tendremos en cuenta en nuestra práctica es que propondremos un aprendizaje que sea significativo, pues este satisface y compromete mucho más que un aprendizaje puramente rutinario.

La actividad programada tendrá un nivel de dificultad adaptado a las posibilidades de cada cual, sobre todo con alumnos que presenten dificultades en sus procesos de comunicación y expresión

lingüística.

Tendremos en cuenta que los alumnos/as que presentan alguna discapacidad requieren de un mayor estímulo motivacional, de tipo afectivo, y con ellos deberemos de celebrar sus pequeños éxitos, pues también estos les han requerido un esfuerzo mayor. Puede haber alumnos/as con baja motivación que han abandonado sus expectativas de éxito o de mejora, a estos hay que atenderlos más y mejor, para tratar de sacarlos de ese círculo vicioso.

El trabajo cooperativo en pequeños grupos proporciona la ocasión de compartir y colaborar, y puede hacer que estimule a los más reacios, en consecuencia, propondremos numerosas tareas en que se den estas circunstancias. Las decisiones serán compartidas con la clase, siempre que ello sea posible, pues sabemos que éstas estimulan la participación en aquello que se ha sugerido o decidido.

Es preciso no agobiar a la clase con tareas muy exigentes, no imprimir una cadencia mayor de la que pueden llevar, respetar los diferentes ritmos de aprendizaje, opciones que tienen una consecuencia positiva en la implicación de la clase.

El que haya un clima de entendimiento y colaboración en el aula contribuirá a una mayor implicación, pues todos saben que van a ser escuchados, atendidos y aceptados. La posibilidad de expresar lo que se quiere o lo que se siente estimula más a la clase y a cada uno de sus componentes.

## **Actividades**

Las actividades que vamos a realizar a lo largo del curso serán variadas, en función de los objetivos y contenidos previstos, y en orden a conseguir a través de su realización efectiva la consecución de las metas que nos habíamos propuesto.

### **Las actividades complementarias y extraescolares**

En nuestra programación organizamos también una serie de actividades complementarias y extraescolares que van a darle amenidad y variedad a la tarea educativa, van a servir para reforzar determinados contenidos transversales, y supondrán una ocasión para la convivencia y el descubrimiento de nuevas realidades. Sobre todo el alumnado con necesidades educativas especiales, en estas actividades va a encontrar ocasión para la expansión, la salida de la rutina, la socialización y la convivencia, aspectos emocionales de gran valor educativo y terapéutico. Es importante, pues que en estas tareas tengan cabida todos los alumnos del centro, sin distinción alguna, y es necesario organizarlas de modo que cada alumno/a de necesidades educativas especiales se sienta integrado y no excluido. Para ello es importante nombrar acompañantes de cada uno de ellos, conviene además que estos acompañantes sean los alumnos con más opciones de liderazgo y elección por parte de los grupos, pues así trasladarán al resto de sus compañeros/as el respeto y la consideración hacia los alumnos/as discapacitados.

Las actividades complementarias se realizarán en el centro docente, alterando el horario normal de las clases, pues en gran parte de estas actividades participarán todos los grupos a los que corresponda realizarlas.

Se trata de integrar una serie de efemérides que vienen dadas por el calendario y que permiten darle vistosidad y novedad a las tareas del centro.

### **Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación**

Los procesos de aprendizaje necesitan de la visión globalizadora que permita saber la funcionalidad y el rendimiento de los proyectos curriculares de centro o aula, para que de esta consideración reflexiva puedan emanar reajustes que permitan mejorar el sistema de enseñanza-aprendizaje en el centro o en el aula.

Considero que para una evaluación acertada hay que investigar sobre el funcionamiento de la propuesta educativa que hemos realizado en colaboración con el resto del equipo educativo y sobre el efecto que se obtiene en los procesos de aprendizaje de los alumnos/as.

Creo que lo que más nos debe preocupar es el no caer en el peligro de que se anquilosen mis propuestas de enseñanza-aprendizaje, para lo que sólo hay un camino: estar en constante

observación para adaptar y contextualizar permanentemente mi esfuerzo profesional.

Se debe, por tanto, observar sistemáticamente el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje más allá del rendimiento de los alumnos/as: desde el modo con que el proyecto educativo y los proyectos curriculares del centro influyen en las intervenciones (objetivos, contenidos, metodologías, recursos, etc.) hasta los elementos de evaluación. Es cierto que un elemento básico será el progreso que el alumno, pero más que un criterio cuantitativo, me interesará una interpretación correcta de la evolución de cada niño y la influencia de los esfuerzos y elementos usados en el desarrollo de sus capacidades.

Por ello, contemplo la evaluación desde un punto de vista procesual y continuo, para valorar los resultados y los procesos de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con la pretensión que habíamos diseñado en los objetivos cara al desarrollo de las capacidades de los alumnos/as. Una condición importante es que los mecanismos del proceso evaluador se adapten a las necesidades del contexto educativo, participen los sectores de la comunidad escolar más implicados, se tengan en cuenta la totalidad de elementos que entran a formar parte del hecho educativo, y se atienda a todos los ámbitos de la persona (cognitivos, afectivos, socializadores, etc.) para que sea la singularidad de cada individuo, sus características y necesidades concretas las que sirvan de patrón para considerar el desarrollo de sus propias capacidades.

Considero que debo contemplar la evaluación como un proceso que requiere *explicaciones cualitativas* de los datos obtenidos de los participantes en el proceso de aprendizaje, y no tanto la cuantificación de los resultados, puesto que la evaluación, como parte sustancial del proceso integral que es la mejora de los individuos, persigue el incremento de la calidad de vida de la comunidad escolar y en especial de cada uno de los niños con necesidades educativas específicas.

Una condición ética y administrativa especialmente importante; es nuestro respeto a la privacidad de los datos y al derecho a la intimidad de los discentes participantes en el proceso evaluador: sólo el alumno y su entorno cercano deben recibir información adecuada del proceso de aprendizaje, para que así sus padres y profesores puedan también ayudarlo.

Los **criterios** de evaluación regulan las estrategias de enseñanza según las necesidades

detectadas, e indican la evolución del niño, porque informan sobre el tipo y grado de aprendizaje en el proceso de adquisición de capacidades. El nivel de cumplimiento de los objetivos no puede contemplarse de manera rígida, sino flexible y matizada por informaciones que proceden de los diversos contextos socio-culturales y personales de cada alumno. Los criterios considerarán los diversos tipos de contenidos explicitados en el proyecto curricular y en las adaptaciones que se dirijan a la diversidad personal de alumnado. Estos criterios se deben relacionar con los criterios de promoción, los cuales proceden de los proyectos curriculares.

Los **instrumentos** de evaluación deben ser variados y poseer la condición de ser adaptables a las condiciones de cada alumno. La observación de los procesos de enseñanza-aprendizaje es la regla básica, pero para ello, deben prepararse escalas de observación, cuestionarios, entrevistas, triangulación con observadores externos, diarios de clase, y todas las intervenciones que comprueben la aplicabilidad y la generalización de los aprendizajes a nuevas situaciones, y en suma la significatividad y funcionalidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados.

### **3.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Para la evaluación del plan de apoyo, al final de cada trimestre se hará una valoración del proceso en relación a los siguientes aspectos: organización y ambiente del aula, metodología, rendimiento del grupo, dificultades encontradas y propuestas de mejora.

La valoración del proceso de aprendizaje de los alumnos que poseen adaptaciones significativas se hará de acuerdo a los objetivos fijados en su ACIS y será realizada por el equipo docente, oído el equipo de orientación.

Esta información junto a la aportada por los tutores/as servirán para la revisión de la práctica docente y de la eficacia de la planificación de la acción educativa.

Uno de los elementos esenciales de esta Programación es el de la consideración autocrítica. En el momento mismo en que tomamos unas decisiones de programación y las llevamos a la práctica, establecemos también criterios y procedimientos de recogida de información que nos permitan

elaborar juicios sobre el proceso y su funcionalidad, para hacer posible reorientar estos procesos de enseñanza-aprendizaje.

Este esfuerzo de investigación acerca de la funcionalidad de Programación se insertará en el marco de la Evaluación del Proyecto de Centro, y se dotará de *instrumentos* de observación sobre los climas de aprendizaje, actividades de indagación, debates, estrategias de triangulación, diarios de clase, etc. se ajustará a las siguientes pautas:

a) Estará presente en el desarrollo de todo tipo de actividades y será integral, considerando la totalidad de elementos que entran a formar parte del hecho educativo. Ya que la observación en el aula es un proceso complejo y sujeto a múltiples errores, ésta debe ser lo más objetiva posible, manteniéndose una desconfianza suficiente sobre la forma en que se lleva a cabo la experiencia educativa y de observación, porque ésta puede distorsionar la propia realidad.

b) La observación será contextualizada y democrática, por lo que se adaptará a los participantes en el proyecto educativo implicados (profesores, alumnos, padres, etc.) Sin embargo, será el periodo de reflexión en donde se analicen valores y consensuen las respectivas percepciones o valoraciones que permitan esbozar un programa de mejora o perfeccionamiento.

c) También tendrá un carácter individualizado, porque son los sujetos y su proceso de aprendizaje seguido lo que más interesa, pero en todo momento se respetará la intimidad de los participantes en el proceso evaluador.

d) Este sistema de cautelas y observaciones ofrecerá datos sobre los que se construirán interpretaciones y valoraciones, que constituirán una gama suficientemente representativa de todos los elementos del currículo: contenidos, actividades (con interés particular en las actividades complementarias y extraescolares) y relaciones con las familias.

El seguimiento y la evaluación se llevarán a cabo de forma continua, basándose en los objetivos y criterios de evaluación recogidos en cada adaptación curricular y de forma que permita la

autocorrección de errores y la autoevaluación de los aprendizajes para tratar que conseguir que la evaluación cumpla con su objetivo esencial: “retroalimentación del proceso de aprendizaje”.

Deberá quedar registrado en cada ACI, reflejándose en ellas, tanto las adquisiciones del discente como las modificaciones que se produzcan en el proceso de aprendizaje.

En este sentido, la actividad evaluadora tomará en consideración la totalidad de los elementos que entran a formar parte del hecho educativo (factores previstos y no previstos), entre ellos:

- Recursos materiales y personales.
  - Coordinación-participación de tutores, profesores y padres.
  - Estrategias metodológicas utilizadas.
  - Adaptaciones realizadas.

En cuanto a las técnicas de análisis y recogida de datos se utilizarán entre otros:

- a) La observación directa
- b) Baterías Curriculares
- c) El análisis de tareas
- d) Hojas de registro o fichas de seguimiento
- e) Actividades que realizan los alumnos/as en el aula.

La información que se proporcione a los alumnos/as o a sus representantes legales constará además de las calificaciones, de una valoración cualitativa del progreso de cada alumno o alumna respecto a los objetivos propuestos en su adaptación curricular.

Esta evaluación se hará conjuntamente con los tutores y profesores de las distintas áreas. Y los resultados quedarán reflejados en un informe trimestral de cada alumno/a.

## 6.2. ANEXO 2. TUTORIA P.M.A.R . Y P.D.C.

### OBJETIVOS

- ▣ Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades, y actuar de forma autónoma valorando el esfuerzo y la superación de dificultades.
- ▣ Relacionarse con otras personas e integrarse de forma participativa en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, libres de inhibiciones y prejuicios.
- ▣ Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.

### CONTENIDOS

1ª EVAL	<b><i>Primer trimestre:</i></b> Unidad 1.-Técnicas de aprendizaje. Apoyo al desarrollo del currículo. 2.- Habilidades Sociales. Apoyo al desarrollo social. 3.- Desarrollo cognitivo. Apoyo a la mejora intelectual.
2ª EVAL	<b><i>Segundo trimestre:</i></b> Unidad 4.- Aplicación de Programas TTI. 5.- Desarrollo de ejercicios prácticos HH.SS. 6.- Aplicación de programa PIH.
3ª EVAL	<b><i>Tercer trimestre:</i></b> Unidad 7.- Procesos de búsqueda de información educativa y laboral. 8.- Autoconocimiento y proyecto personal. 9.- Variables intervinientes en la decisión person

### EVALUACIÓN (no califica en el currículo)

Como instrumentos de evaluación, utilizaremos principalmente, la observación en clase, y la entrega de trabajos de análisis e investigación. Cada uno de estos instrumentos tendrá el valor cuantitativo siguiente:

- Participación y realización de actividades de clase 60 %
- Trabajos obligatorios (uno al trimestre) 40 %

La valoración de la propia evaluación se trasladará al equipo educativo como aportación para ampliar aspectos significativos sobre el conocimiento y capacidades del alumno/a.

### METODOLOGÍA

De acuerdo con el grupo asignado y la materia a desarrollar, nos planteamos una metodología activa, en la que el alumno seguirá un proceso de aprendizaje y autoconocimiento en el que se ponga en juego el método propio de la Acción Tutorial, es decir un método con carácter reflexivo donde la argumentación, la discusión y el debate de las ideas se realice de forma continua implicando al alumno en el desarrollo de las capacidades de mejora y decisión personal.



## RECURSOS

*Libros, diccionarios, textos, películas, direcciones de internet.*

- Actividades de Acción Tutorial de la Ed. Alfer.)
- La Constitución Española. El Estatuto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Ley de Educación de Andalucía (LEA) y LOMCE
- Programas de Orientación y Toma de decisiones. Programa “Orientación 2015”
- Pruebas psicotécnicas de selección.
- Materiales auxiliares varios para trabajar en el aula (posters, guías informativas..)

## 6.3.ANEXO 3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se expone a continuación las acciones demandadas aunque en su mayoría están pendientes de confirmación

### Primero de ESO

Organismo	Actividad
Plan Director (Guardia Civil)	Charla “Acoso escolar”
Programa Adolescencia y alcohol	Taller “Prevención alcoholismo”

### Segundo de ESO

Organismo	Actividad
Plan Director (Guardia Civil)	Charla “Drogas y alcohol”
Fundación Arco Iris	Taller Homofobia

### Tercero de ESO

Organismo	Actividad
Plan Director (Guardia Civil)	Charla “Riesgos de internet”
Centro de Orientación Sexual para Jóvenes	Taller de Educación sexual
Fundación Alcohol y Sociedad	Taller “Prevención alco

### Cuarto de ESO

Organismo	Actividad
Plan Director (Guardia Civil)	Charla “Violencia de género”
Salida “Plan Orientacion Académica y Profesional”	Visita IES de Archidona y Málaga
Universidad de Malaga	Visita guiada UMA